Descripción del sistema

El objeto del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén (SIGC-SUA) es:

- Implantar y desarrollar un sistema para establecer la política y los objetivos de calidad de la gestión de los Servicios y Unidades Administrativas.
- Organizar sus actividades mediante un sistema de procesos que aporte valor a las funciones de la Universidad y obtener resultados de calidad en la prestación de servicios que reciben los usuarios.
- Aplicar eficazmente el sistema mediante la mejora continua para aumentar la satisfacción de todos los grupos de interés, de acuerdo con sus necesidades y expectativas, con los términos establecidos por la Universidad para la prestación de servicios y con la regulación normativa aplicable.

El SIGC-SUA se aplica a las actividades de gestión y de prestación de servicios incluidos en la estructura de procesos integrados de los Servicios y Unidades Administrativas establecida por la Universidad de Jaén.

Los ámbitos de gestión que se incluyen en el SIGC-SUA son:

Área de gestión de los recursos económicos:

- 1. Gestión presupuestaria, económica, contable y fiscal.
- 2. Gestión de las adquisiciones externas de bienes, suministros, obras y servicios y gestión del Inventario General de la Universidad.

Área de gestión de las infraestructuras y equipamientos:

- 3. Gestión de la asignación y disponibilidad de los espacios de la Universidad.
- 4. Gestión del mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones y equipamientos de la Universidad y gestión de los residuos peligrosos generados.

Área de gestión de recursos humanos:

- 5. Gestión de los procedimientos de selección de Recursos Humanos y del desarrollo y seguimiento de la actividad profesional y de los derechos laborales.

Área de gestión de información y conocimiento:

- 6. Gestión de los recursos para la información general, de los recursos de información para el conocimiento y la toma de decisiones, y el asesoramiento técnico de naturaleza especializada.

Área de prestación de servicios de apoyo a la investigación:

- 7. Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de resultados de investigación.

Área de prestación de servicios de apoyo científico/técnico:

- 8. Gestión de la prestación de servicios de apoyo científico/técnico a la docencia, investigación y la gestión de la Universidad.

Área de prestación de servicios académicos:

- 9. Gestión administrativa y de prestación de servicios de apoyo para el desarrollo de la actividad académica de la Universidad.

Área de prestación de servicios complementarios:

- 10. Gestión de la prestación de servicios complementarios al estudiantado y personal egresado, de la movilidad y de la cooperación.

Área de prestación de servicios de apoyo institucional:

- 11. Gestión de la organización de actos, eventos, comunicación y relaciones institucionales.

Área de gestión documental:

- 12. Gestión del Registro y del Archivo General de la Universidad.

El SIGC-SUA aplica los requisitos de calidad que establece la **Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.**